



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: viernes, 15 octubre, 2021

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000778-1178-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002354	8:30 am

Por tanto: Se declara sin lugar la solicitud de adición y aclaración.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-001726-1178-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002355	8:35 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso. VOTO SALVADO: El Magistrado Olaso Álvarez salva el voto y ordena dar trámite al recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-001190-0166-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002356	8:40 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso. Se anula el fallo impugnado. En su lugar, se acoge la excepción de falta de derecho y se desestima la demanda en todos sus extremos. Se resuelve sin especial condena en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

**Fecha de Votación:** viernes, 15 octubre, 2021

17-000036-0432-CI

Ordinario

Civil

2021/ 002357

8:45 am

Por tanto: Se ordena remitir el presente asunto a la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia para que resuelva la cuestión de competencia suscitada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
17-000133-0166-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002358	8:50 am

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso incoado por la parte demandada. La sentencia recurrida se modifica en cuanto al monto ordenado por adeudo de horas extra. Por este concepto la demandada deberá pagarle a la actora un total de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES COLONES CON CINCUENTA CÉNTIMOS. En lo demás, se deniega.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
17-000697-1178-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002359	8:55 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso. Se rechaza la nulidad concomitante.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
17-000863-0639-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002360	9:00 am

**Fecha de Votación: viernes, 15 octubre, 2021**

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso interpuesto por la parte actora. Se acoge de manera parcial la excepción de falta de derecho. Se declara parcialmente con lugar la demanda. Se condena a la accionada reconocer al actor la suma de dos millones sesenta y dos mil novecientos treinta y cuatro colones con setenta y tres céntimos por concepto de días feriados y las horas extra. Se condena a la accionada a pagar los intereses legales sobre las cantidades reconocidas, de acuerdo a la tasa de intereses fijada por el Banco Nacional de Costa Rica para los certificados de depósito en colones a seis meses plazo de conformidad con el artículo mil ciento sesenta y tres del Código Civil, desde la exigibilidad del adeudo y hasta su efectivo pago, lo que deberá determinarse en la etapa de ejecución de sentencia. Así como, a indexar los montos principales adeudados, los cuales se deben adecuar al valor presente, en el mismo porcentaje en que haya variado el índice de precios para las personas consumidoras del Área Metropolitana que lleve al órgano encargado de determinar ese porcentaje, entre el mes anterior a la presentación de la demanda (trece de setiembre del dos mil diecisiete) y el precedente a aquel en que se realice el pago efectivo, que deberá ser calculado en la etapa de ejecución de sentencia. Se rechaza la pretensión relativa a los días de descanso. Se resuelve sin especial condenatoria en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
17-000901-0505-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002361	9:05 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
18-001319-0338-FA	Revisión	Familia	2021/ 002362	9:10 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de revisión interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

**Fecha de Votación:** viernes, 15 octubre, 2021

18-001395-0929-LA Fuero especial Laboral 2021/ 002363 9:15 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-002381-0173-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002364	9:20 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso del Estado. El de la parte actora se acoge, se modifica el fallo, y se ordena al demandado realizar la actualización monetaria pretendida por el promotor a partir del momento en que cada monto adeudado por feriados, y las diferencias en aguinaldos y salario escolar resultó exigible y hasta el efectivo pago, y no como lo dispuso el Juzgado.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000090-0005-FA	Cooperación Judicial Internacional	Familia	2021/ 002365	9:25 am

Por tanto: Se rechaza de plano la gestión de reconocimiento de sentencia extranjera. Devuélvase a la parte promovente la documentación original aportada, una vez que se encuentre en firme la presente resolución.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000162-0005-FA	Cooperación Judicial Internacional	Familia	2021/ 002366	9:30 am

Por tanto: Se rechaza de plano la gestión de reconocimiento de sentencia extranjera. Devuélvase a la parte promovente la documentación original aportada, una vez que se encuentre en firme la presente resolución.

**Fecha de Votación: viernes, 15 octubre, 2021**

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
19-000164-0005-FA	Cooperación Judicial Internacional	Familia	2021/ 002367	9:35 am

Por tanto: Se rechaza de plano la gestión de reconocimiento de sentencia extranjera. Devuélvase a la parte promovente la documentación original aportada, una vez que se encuentre en firme la presente resolución.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
19-001000-1178-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002368	9:40 am

Por tanto: Se imprueba la resolución consultada. Continúe el Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, Sección Primera, con el conocimiento del proceso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
20-000006-0005-FA	Cooperación Judicial Internacional	Familia	2021/ 002369	9:45 am

Por tanto: Se rechaza de plano la gestión de reconocimiento de sentencia extranjera. Devuélvase a la parte promovente la documentación original aportada, una vez que se encuentre en firme la presente resolución.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

**Fecha de Votación: viernes, 15 octubre, 2021**

20-000026-0005-FA Cooperación Judicial Internacional Familia 2021/ 002370 9:50 am

Por tanto: Se rechaza de plano la gestión de reconocimiento de sentencia extranjera. Devuélvase a la parte promovente la documentación original aportada, una vez que se encuentre en firme la presente resolución.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

20-000031-0005-FA	Cooperación Judicial Internacional	Familia	2021/ 002371	9:55 am
-------------------	------------------------------------	---------	--------------	---------

Por tanto: Se rechaza de plano la gestión de reconocimiento de sentencia extranjera. Devuélvase a la parte promovente la documentación original aportada, una vez que se encuentre en firme la presente resolución.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

20-000120-1533-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002372	10:00 am
-------------------	-----------	---------	--------------	----------

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso interpuesto. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo de Hatillo, San Sebastián y Alajuelita, para lo que proceda en derecho, considerando la cuantía del proceso y la naturaleza del recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

20-000784-1178-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002373	10:05 am
-------------------	-----------	---------	--------------	----------

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso, en el entendido de que el quince por ciento de costas personales, lo es sobre las sumas adeudadas hasta la firmeza del fallo.

**Fecha de Votación:** viernes, 15 octubre, 2021

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
21-000051-1125-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002374	10:10 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso interpuesto por el Estado. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur, Pérez Zeledón, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.